

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del propio Instituto.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2016.

El C. Presidente: Buenas noches. Señoras y señoras Consejeros y representantes, en virtud de que ha terminado la sesión anterior, corresponde iniciar la sesión extraordinaria del Consejo General, que fue convocada al término de la recién concluida, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias.

Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, en votación económica, Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo a la Designación de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza como Titular de la Unidad Técnica de Planeación.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, antes de conceder el uso de la palabra, permítanme hacer una reseña curricular de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, que la Presidencia de este Consejo General propone a su consideración.

Para elevar la calidad de la democracia mexicana, debemos garantizar la estandarización de las contiendas en todo el país, modificar la Cultura Cívica y las prácticas políticas de los contendientes, así como generar un nuevo paradigma de organización institucional acorde con el Sistema Nacional de Elecciones.

Claramente, el Instituto Nacional Electoral heredó del Modelo Federal, que se extinguió con la Reforma de 2014, al cuerpo de profesionales mejor capacitados para la organización de la vida democrática, con certeza, legalidad e imparcialidad en el país.

El talento y la capacidad de adaptación del personal del Instituto Nacional Electoral, nuevamente se puso a prueba con la organización de las elecciones de 2015, que han sido las más complejas de nuestra historia democrática, y con la instrumentación de un novedoso Sistema Electoral entreverado con más sujetos regulados que antes y con mayores posibilidades de competitividad en todos los ámbitos electorales en disputa.

Los objetivos que nos impuso la Reforma Electoral, se cumplieron y los procedimientos institucionales que nosotros mismos diseñamos para contribuir a la imparcialidad y al principio de máxima publicidad, así como para asumir el rol de autoridad rectora del Sistema Nacional de Elecciones, también se están cumpliendo.

Ahora, necesitamos replicar esa capacidad de adaptación al ámbito estrictamente institucional. Necesitamos, para decirlo de otra manera, acompasar la visión novedosa de la organización electoral, con mejores prácticas administrativas que estén más acordes al contexto de exigencia, que la sociedad mexicana está planteando para sus autoridades.

Este debe ser uno de los propósitos vertebradores de la Planeación en el Instituto Nacional...

Sigue 2ª Parte

Inicia 2ª. Parte

... la sociedad mexicana está planteando para sus autoridades.

Este debe ser uno de los propósitos vertebradores de la planeación en el Instituto Nacional Electoral, Estoy convencido que la penalización es una herramienta para la toma de decisiones y que por ello es indispensable para la modernización de cualquier institución, especialmente de una tan compleja y multifuncional como el Instituto Nacional Electoral.

Desde mi perspectiva, para consolidar al Instituto Nacional Electoral, debemos seguir impulsando decisiones que contribuyan a elevar la calidad de los servicios que prestamos, a ser más eficientes, a simplificar los procesos para elevar la oportunidad e incorporar tecnologías de la información que faciliten la Sistematización, comunicación y seguimiento a las tareas que nos proponamos, y creo que eso pasa por una mejor planeación.

Dicho de otra manera, debemos entrar a una nueva etapa de la misma, de la Planeación Institucional. Pensando en ello, colegas de este Consejo General es que con fundamento a las atribuciones que me confiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento interior vigente de la institución y con base en el Dictamen Técnico elaborado por la Dirección Jurídica que acredita el cumplimiento de los requisitos aplicables dispuestos en la Ley, me permito proponer a ustedes, a la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, como Titular de la Unidad Técnica de Planeación.

La Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, es Ingeniera por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una larga trayectoria profesional vinculada con la planeación y elaboración de estrategias y planes de desarrollo institucional, desde 1990.

Ha impartido conferencias en diversas instituciones públicas y ha publicado artículos vinculados con temas educativos de desarrollo y evaluación de ámbitos institucionales.

Ha sido Directora General de Obras y Conservación de nuestra máxima casa de estudios, Subdirectora en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y Coordinadora del Programa de Actualización y Superación Docente en la misma Universidad Nacional.

En la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES, fue asesora de la Dirección General para el Desarrollo Educativo y, en la Secretaría de Desarrollo Social, se desempeñó como Directora del Programa de Servicios Social, entre otros cargos.

Confío que sus conocimientos técnicos, orientados hacia la elaboración e instrumentación de documentos y estrategias de planeación, le permitirán contribuir a la actualización o, en su caso, rediseño de las herramientas y Modelos de Planeación del Instituto Nacional Electoral. Un Instituto que desde el año pasado, como ustedes saben,

ha entrado en una fase de repensamiento institucional, entre otras medidas, con la creación de una Comisión Temporal pensada precisamente para orientar la modernización de esta institución.

En caso de que ustedes acepten la propuesta de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza como Titular de la Unidad Técnica de Planeación que asumiría el cargo a partir del día primero de abril del año en curso, tengo la seguridad de que en poco tiempo contaremos con una nueva hoja de ruta, con objetivos puntuales para hacer más eficiente la administración institucional, sin afectar la calidad de la organización de los procesos electorales que nos caracteriza.

Concluyo agradeciendo al Maestro José Luis Rodríguez, su profesionalismo y aportaciones para la concepción de la Planeación Estratégica de esta autoridad electoral. Han sido 6 años ininterrumpidos en los que al Maestro José Luis Rodríguez le correspondió imaginar e instrumentar las herramientas y conceptos de la planeación que auxiliaron a las tareas de prospectiva que de 2010 a 2014 realizó el entonces Instituto Federal Electoral y, que a partir de ese año de 2014, ha venido ejecutando el Instituto Nacional Electoral, alineando los objetivos estratégicos con los principales Proyectos y servicios que brinda esta institución.

Más aún, quiero subrayar que nuestro amigo José Luis Rodríguez participó activa y creativamente en el complejo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... subrayar que nuestro amigo el Maestro José Luis Rodríguez participó activa y creativamente en el complejo proceso de migración programática y operativa de las responsabilidades formalizadas por el Instituto Federal Electoral en su último año de existencia para que se rediseñaran o asumieran en la medida de lo posible en el proceso de conformación del Instituto Nacional Electoral con motivo de la Reforma Electoral de 2014.

Por todo lo anterior, permítanme agradecer a nombre de los integrantes de la Junta General Ejecutiva al Maestro José Luis Rodríguez todo su apoyo y su invaluable lealtad institucional, así como las consideraciones que tuvo con cada uno de quienes integramos este Órgano Ejecutivo y Colegiado del Instituto Nacional Electoral.

Estoy seguro que el éxito lo acompañará al Maestro José Luis Rodríguez en los proyectos profesionales y personales que se proponga.

Y si se me permite por parte de mis colegas del Consejo General, las Consejeras y Consejeros Electorales que integramos el mismo, a nombre de ellos también, me permito hacer latente y público el agradecimiento al propio Maestro José Luis Rodríguez.

Está por supuesto, a su consideración la propuesta que he presentado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago.

El C. Licenciado Javier Santiago Castillo: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros y representantes, en el año de 2010 el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral tomó la decisión venturosa de constituir una Unidad Técnica de Planeación con el propósito fundamental de articular sus trabajos e imprimirles un sentido estratégico y de largo aliento, basado en la presupuestación por Proyecto.

A la fecha podemos decir que las acciones en ese campo registran virtudes apreciables, aunque también podemos observar insuficiencias que reconocen diversas causas.

Por citar sólo algunas, cabe reconocer que hasta el momento no todos los procesos institucionales se encuentran integrados en un eficaz Sistema de Planeación que se asiente en un Modelo claro y pertinente.

Del mismo modo se pretendió implementar el control interno antes de contar con procesos debidamente documentados.

No obstante, me parece que existe una clara conciencia institucional respecto de la importancia de la planeación y la poderosa contribución que puede hacer al desempeño institucional que todos deseamos de alto nivel social e institucionalmente eficaz y con

costos razonables e incluso reducidos en algunos casos. Por decirlo de manera breve, sin planeación no hay modernización posible.

Por la importancia del área y de las tareas que tienen encomendadas, saludo la propuesta que nos presenta el Consejero Presidente en la persona de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, sus datos curriculares han circulado y dan cuenta de su desempeño profesional en muy diversos campos y espacios en los que ha sido menester la introducción de Modelos de Planeación Estratégica, Participativa y Ciudadana.

Acompaño, en consecuencia, la propuesta.

Más que hablar de los atributos personales de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, quisiera enunciar algunos de los retos del área para cuya conducción está propuesta, me hago cargo que se trata de retos relevantes cuya complejidad sólo es comparable con la trascendencia de la función de la planeación.

En mi opinión, para continuar cumpliendo sus funciones y hacerlo de modo cada vez mejor, nuestra institución requiere de la actualización y, en su caso, rediseño de algunos procesos con clara orientación hacia la mejora continua y el uso eficiente de los recursos públicos confiados al Instituto.

Entre otras cosas, es indispensable la mejora del ambiente laboral lo que implica la revisión de horarios y cargas de trabajo, la generación de...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... entre otras cosas, es indispensable la mejora del ambiente laboral lo que implica la revisión de horarios y cargas de trabajo, la generación de ambientes proclives al desarrollo profesional, el fortalecimiento del respeto mutuo, personal y profesional; la evitación efectiva del acoso y el hostigamiento y las acciones afirmativas en favor de mujeres y personas con discapacidad.

Todo lo anterior, indudablemente tiene relación con lograr una planeación adecuada de las acciones institucionales.

De igual manera, los procesos de programación y presupuestación constituyen ventanas de oportunidad, a fin de continuar brindando a la sociedad bienes públicos de calidad a costos razonables.

En suma, con la mayor velocidad y eficiencia posibles requerimos alcanzar un sólido y actuante Sistema Integral de Planeación que haga aún más fructíferos los esfuerzos de nuestros servidores públicos, aproveche de mejor manera su talento y compromiso y sirva de mejor forma a la ciudadanía.

En fin, hay muchas y significativas acciones que esperamos de la Unidad Técnica de Planeación.

Estoy cierto en que la ingeniera Ana de Gortari hará una importante contribución al objetivo.

Creo que compartido de convertir al Instituto Nacional Electoral en una institución de vanguardia en el panorama nacional y de proyectarlo venturosamente hacia el porvenir, junto con mi voto le brindo la bienvenida y mi disposición a trabajar juntos en todo aquello que nos está institucionalmente encomendado.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Javier Santiago.

Al no haber más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que someta a votación la propuesta.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba la designación de la ciudadana Ana de Gortari Pedroza para ocupar el cargo de Titular Técnica de Planeación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobada, por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se ha agotado el punto único del orden del día.

Les agradezco a todos su presencia. Buenas noches.

Se levanta la sesión.

---o0o---